

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13183 *Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas a estudiantes de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa FARO.*

Por Resolución de 8 de agosto de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocaron ayudas para el fomento de la movilidad de estudiantes de universidades españolas con la finalidad de realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa FARO.

De conformidad con los términos establecidos en el capítulo III de la citada resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación General de la Universidad de Valladolid (FGUVA), he resuelto:

Primero.

Conceder 11 ayudas a estudiantes de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa FARO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas se relacionan en el anexo I y los suplentes se relacionan en anexo II de la presente resolución.

Segundo.

La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

Tercero.

Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FGUVA), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.

La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.

El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos euros con ochenta y cinco céntimos (59.652,85 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado

del ejercicio 2016. Dichos importes se abonarán a la Fundación General de la Universidad de Valladolid (FGUVA), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, se imputa también un importe de ocho mil novecientos cuarenta y siete euros con noventa y dos céntimos (8.947,92 €) por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 19 de noviembre de 2015.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, P.S (Real Decreto 257/2012, de 27 de enero), la Subdirectora General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, Cristina Rodríguez Coarasa.

**ANEXO I
RELACION DE BENEFICIARIOS**

Oferta nº	CÓDIGO OFERTA	CÓDIGO PARTICIPANTE	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	Seguridad Social Importe mensual	Seguridad Social Importe total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Previsión Incorporación	15% Gastos de Gestión
1	PF/DE/0089	F0000477	Gabriela	González	González	Book a Street Artist	Alemania	6	500,00 €	250,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	3.524,34 €	01/01/2016	528,65 €
2	PF/IN/0091	F0005349	María Teresa	Hervás	Ortuño	Alchemy Translation	India	6	900,00 €	925,00 €	180,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	6.779,34 €	01/02/2016	1.016,90 €
3	PF/DX/0050	F0004374	Juan Manuel	Taborda	Carpintero	DTU Fotonik	Dinamarca	6	625,00 €	390,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	4.414,34 €	01/01/2016	662,15 €
	PF/DX/0050/1	F0001819	Pablo	Yagues	Fernández	DTU Fotonik	Dinamarca	6	625,00 €	390,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	4.414,34 €	01/01/2016	662,15 €
4	PF/JP/0056	F0000071	Carlos	Lozano	Canella	Riken Yamamoto & Field Shop	Japón	6	1.100,00 €	975,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	7.849,34 €	01/02/2016	1.177,40 €
	PF/JP/0056/1	F0000017	Sofía	Lens	Bell	Riken Yamamoto & Field Shop	Japón	6	1.100,00 €	975,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	7.849,34 €	01/02/2016	1.177,40 €
5	PF/SE/0066	F0002105	Ana Belén	iglesias	González	Department of Neuroscience/Uppsala University	Suecia	6	625,00 €	325,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	4.349,34 €	01/01/2016	652,40 €
6	PF/HR/0057	F0001364	Laura	Antolin	Martinez	University of Zagreb, Faculty of Food Technology and Biotechnology, Laboratory for biology and microbial genetics	Croacia	5	440,00 €	275,00 €	0,00 €	34,89 €	174,45 €	65,00 €	2.714,45 €	01/01/2016	407,17 €
7	PF/UK/0053	F0001942	Mónica	Orduña	Gracia	EducaTouring	Reino Unido	6	625,00 €	225,00 €	0,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	4.249,34 €	01/02/2016	637,40 €
8	PF/CN/0048	F0002330	Marcos	Marín	Rodriguez	Ole Limited	China	6	900,00 €	950,00 €	130,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	6.754,34 €	01/02/2016	1.013,15 €
9	PF/CN/0015	F0000396	David	Caballero	Garcia	NINGBO RAYDAN IMP & EXP CO.,LTD	China	6	900,00 €	950,00 €	130,00 €	34,89 €	209,34 €	65,00 €	6.754,34 €	01/02/2016	1.013,15 €
							Total	65	8.340,00 €	6.630,00 €	440,00 €	383,79 €	2.267,85 €	715,00 €	59.652,85 €		8.947,92 €

**ANEXO II
RELACION DE SUPLENTE**

Nº oferta	CÓDIGO OFERTA	NOMBRE DE LA OFERTA	Beneficiario /suplente	Orden de prioridad	Código participante	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	PUNTAJACIÓN	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VÍAS	Gastos ayuda	Seguridad Social Importe total	SEGURO	IMPORTE TOTAL AYUDA
1	PFIDE/0089	Internship: Artist Manager	Sin suplentes	-	-	-	--	-	-	-	Alemania	6	500,00 €	250,00 €	0,00 €	3.250,00 €	209,34 €	65,00 €	3.524,34 €
2	PFIND/0091	Transition internship for Spanish Translators	Sin suplentes	-	-	-	--	-	-	-	India	6	900,00 €	925,00 €	180,00 €	6.505,00 €	209,34 €	65,00 €	6.779,34 €
3	PFIDK/0050	Integration of a CRAN unit	Suplente	1	F0004787	15520099K	Pedro	Álvarez	Guirado	40,5	Dinamarca	6	625,00 €	390,00 €	0,00 €	4.140,00 €	209,34 €	65,00 €	4.414,34 €
			Suplente	2	F0005387	30213426M	Juan Antonio	Núñez	Sánchez	27,5									
4	PFJUP/0056	Internship offer	Sin suplentes	-	-	-	--	-	-	-	Japón	6	1.100,00 €	975,00 €	0,00 €	7.575,00 €	209,34 €	65,00 €	7.849,34 €
5	PFISE/0066	Decoding the zebra fish locomotion do they swim or do they run?	Suplente	1	F0000946	28849996S	Débora	Alcobaer	García	27	Suecia	6	625,00 €	325,00 €	0,00 €	4.075,00 €	209,34 €	65,00 €	4.349,34 €
			Suplente	2	F0005465	26499502Z	María Isabel	Medina	Lozano	23									
6	PFHR/0057	Research assistant	Suplente	1	F0004976	48726705D	Amaya	Vara	González	41,5	Croacia	5	440,00 €	275,00 €	0,00 €	2.475,00 €	174,45 €	65,00 €	2.714,45 €
7	PFUK/0053	Business Development Executive	Suplente	1	F0004252	46986932Z	German	Ramos	Campos	62,5	Reino Unido	6	625,00 €	225,00 €	0,00 €	3.975,00 €	209,34 €	65,00 €	4.249,34 €
8	PFCND/0048	Control de calidad	Suplente	1	F0002332	02749744W	Victor Alfonso	Alonso	Gordón	63,5	China	6	900,00 €	950,00 €	130,00 €	6.480,00 €	209,34 €	65,00 €	6.754,34 €
			Suplente	2	F0002431	02661690S	Ignacio José	Serrada	Félix	59									
			Suplente	3	F0001346	36865981Y	Joan	Costa	Dalmau	53,5									
			Suplente	4	F0002214	30254057H	Álvaro	Vargas	Monje	45,5									
9	PFCND/0015	Proyecto de Calidad e HD	Suplente	1	F0001957	47520479H	Marcos	Mallo	López	48,25	China	6	900,00 €	950,00 €	130,00 €	6.480,00 €	209,34 €	65,00 €	6.754,34 €